

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 25 de mayo del 2007

Señores

Accionistas de la Cia Avilza S.A

De mis consideraciones

Dando cumplimiento al artículo 291 de la ley de compañías, los estatutos de nuestra institución y mi obligación de comisario informo lo siguiente:

Con fecha 23 de Mayo del 2007 he recibido los estados financieros de la Cia Avilza con corte al 31 de Diciembre del 2006 que incluyen el balance general, Estado de Perdidas y Ganancias, Balance de Comprobación con sus respectivos anexos de todas las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio y Resultados. Los mismos que se presentan razonables y comprensibles, en sus aspectos más importantes

De la Administración: La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio que se mantienen en los archivos de la secretaría general de la compañía.

De la contabilidad: Revisados los Estados Financieros de la compañía me corresponde hacer las siguientes observaciones.

La contabilidad, el registro y archivo de las transacciones las realiza el contador general CPA Sr. Sigfrido Narvaez, con los soportes, recibos y facturas debidamente autorizadas y aprobadas por la Gerencia Administrativa, a cargo del Sr. Galo Pazmiño.

Ingresos: La única fuente de ingresos son los aportes para el mantenimiento y la administración de la compañía fijados en \$20 dólares mensuales por socio y por vehículo, en la primera reunión de accionistas que se realizó en Mayo 2003 y que al cierre del periodo contable a Diciembre 2006 corresponde a un número de 49 socios según detalle.

Los ingresos por este concepto en el año 2006 acumulan un valor de \$8.010 dólares.

Egresos: Los gastos totales acumulan un valor de \$7836 dólares y los más importantes son:

Gastos del Personal.- \$3.882 dólares Sueldos y beneficios sociales

Gastos Administrativos.- \$3.882 dólares Asuntos sociales, atenciones a terceros, arriendos, adecuaciones, gastos navideños, uniformes deportivos, honorarios profesionales, etc.

El desglose de los gastos se detallan en los anexos de las cuentas respectivas.

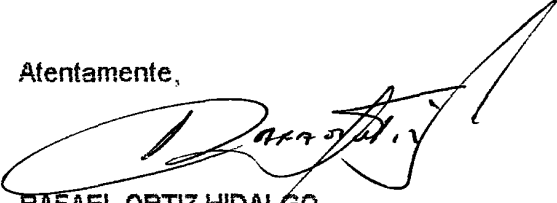
Utilidad: El ejercicio contable del año 2006 arroja una utilidad de \$173,69 dólares que reduce la pérdida acumulada a un valor de \$-189,62 dólares que se debe liquidar en el año 2007, aplicando una política de reducción de gastos administrativos.

RECOMENDACIONES

1. Los aportes deben ser depositados en la cuenta corriente 10066019026 del Banco Solidario en los cinco primeros días de cada mes, con el objeto de tener la liquidez necesaria en la compañía. Las papeletas originales de los depósitos realizados, entregar al gerente, Sr. Galo Pazmiño.
2. Los gastos generales totales no deben exceder el límite de los ingresos correspondientes al aporte de los accionistas; porque en caso contrario el balance de resultados arrojará pérdida, situación que no es conveniente para la compañía.
3. Existen saldos correspondientes a cuotas ordinarias y extraordinarias del año 2003 que deben cancelar los accionistas, para liquidar las cuentas por cobrar, que al cierre de Diciembre del 2006 tiene un valor de \$1644 dólares.
4. Los estados financieros deben presentarse máximo hasta el 30 de Enero de cada año para cumplir los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías.
5. La cuenta de bancos debe tener una conciliación bancaria mensual para el control del flujo de fondos de la cuenta corriente, por los aportes que hacen los accionistas.
6. La Gerencia y el contador general deben mantener los archivos de los estados financieros y sus respectivos anexos actualizados y ordenados cronológicamente, para evitar observaciones por parte de la superintendencia de compañías.

Las observaciones y recomendaciones realizadas a los estados financieros del periodo contable correspondiente al año 2006, busca únicamente el progreso y mantenimiento de la compañía Avilza S.A así como la optimización del uso de los recursos económicos que todos nosotros aportamos.

Atentamente,


RAFAEL ORTIZ HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL

